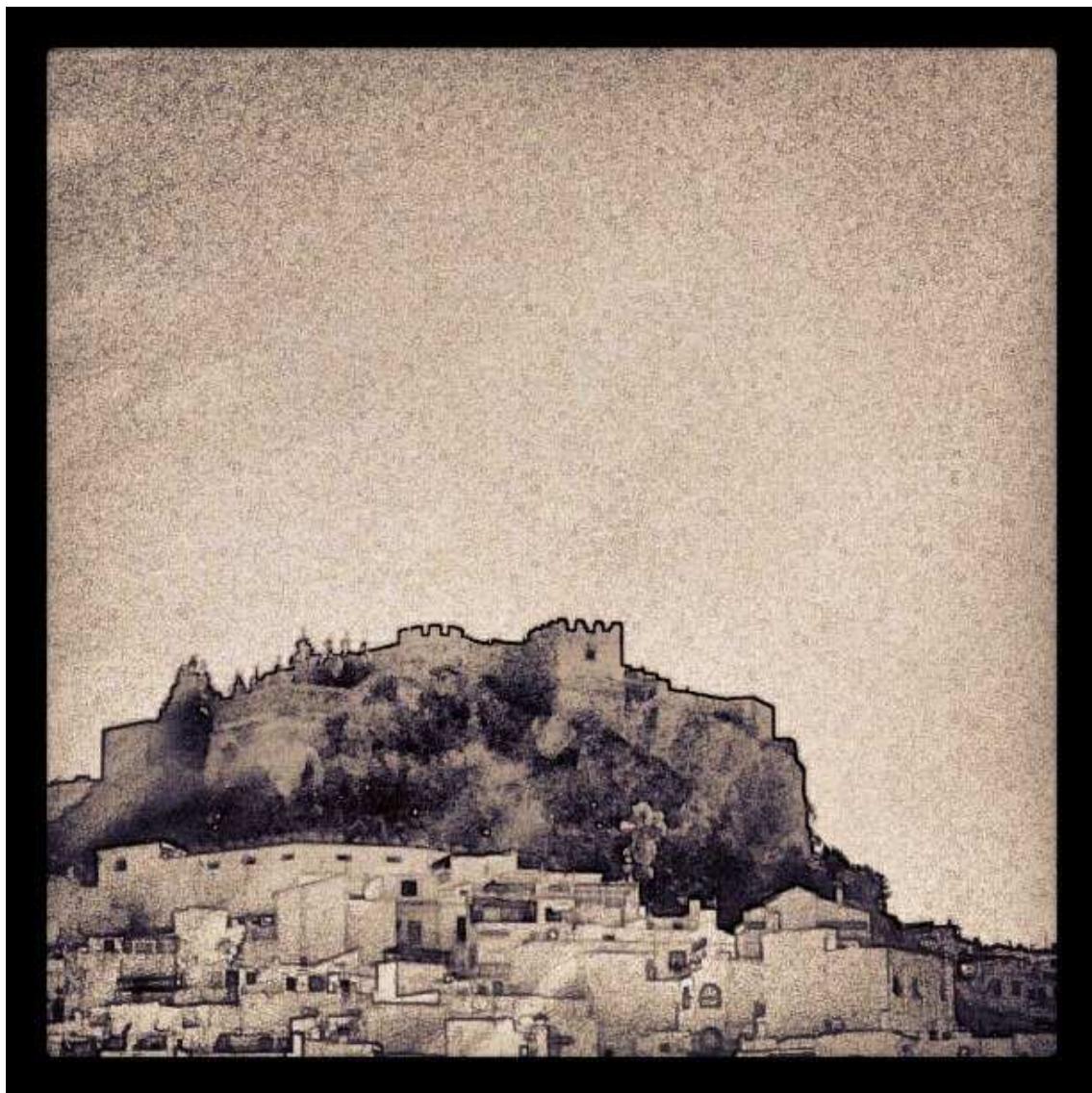


LA SALOBREÑA ISLÁMICA. CONFIGURACIÓN DE UNA MADINA NAZARÍ.

José Navas Rodríguez.

José María García-Consuegra Flores.



10 de mayo de 2013.

LA SALOBREÑA ISLÁMICA. CONFIGURACIÓN DE UNA *MADINA* NAZARÍ.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- SALOBREÑA EN ÉPOCA MEDIEVAL (siglos X-XIV).
- 3.- LA SALOBREÑA NAZARÍ (siglos XIV-XV). ORÍGEN Y TERRITORIO DE UNA INCIPIENTE *MADINA*.
- 4.- LA CIUDAD (*MADINA*). CONFIGURACIÓN URBANA.
 - 4.1.- Urbanismo y viario.
 - 4.2.- El recinto amurallado. Torres y Puertas.
 - 4.3.- La mezquita (*Masyid al-Yama'a*).
 - 4.4.- La necrópolis (*Maqbara*).
 - 4.5.- El embarcadero del Gambullón.
- 5.- EL ALCÁZAR-ALCAZABA.
- 6.- LA OCUPACIÓN CASTELLANA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

LA SALOBREÑA ISLÁMICA. CONFIGURACIÓN DE UNA MADINA NAZARÍ.

1.- INTRODUCCIÓN.

El enclave rocoso en el que se asienta la localidad de Salobreña ha sido objeto de ocupación ya desde antiguo, debido a sus características geoestratégicas dentro del territorio costero en el que se inserta. En este sentido, los restos arqueológicos aparecidos en los años 60 y 70 del pasado siglo con motivo de las obras de urbanización del Paseo de las Flores, así como los del vecino Monte Hacho, ya dan a entender la presencia de unos núcleos habitados de cierta importancia durante el III y II Milenio antes de Cristo.

En época clásica el gran desarrollo del comercio de las salazones y de la producción de contenedores (ánforas) para el transporte de vino, aceite, cereales y salazones, dio lugar a un poblamiento más intenso y disperso que explotaba de manera estructurada y eficiente esta región del bajo Guadalfeo.

Se trata de un poblamiento organizado a partir de unidades de explotación agropecuaria (*Villae*), alfares (*Figlinae*) y diversos embarcaderos mediante los cuales dar salida a toda la producción generada en este territorio. Todo ello articulado entorno a un núcleo principal, *Selambina*, que suponemos se ubicaría en el promontorio rocoso o en sus proximidades, ya que hasta la fecha no se ha podido constatar arqueológicamente.

En época medieval y moderna las referencias documentales y arqueológicas son más abundantes y permiten un mayor conocimiento de la *Salawbinya* islámica y la posterior Villa castellana. Con todo, los primeros autores árabes no otorgan a Salobreña una entidad urbana de peso, al contrario que su vecina Almuñécar, considerada como *Madina* (ciudad) ya desde el siglo XI.

No será hasta el siglo XV cuando adquiera rango de ciudad por parte de las fuentes árabes, con motivo de la presencia en su alcazaba de diversos miembros de la familia real nazarí, los cuales, además, contaban con propiedades en la vega salobreña.

Parece ser que nos encontramos ante una incipiente y modesta *Madina* cuyo desarrollo urbano se ve frenado bruscamente por la ocupación militar castellana, a finales del siglo XV (1489-1490). A partir de ese momento, la población musulmana es obligada a abandonar la ciudad, siendo ocupada tan sólo por los contingentes militares que se instalan en la fortaleza, cuartel general desde el que pretenderán dominar el nuevo territorio conquistado.

2.- SALOBREÑA EN ÉPOCA MEDIEVAL (siglos X-XIV).

Del periodo emiral (siglos VIII-X), caracterizado por las reformas de Abd al-Rahmán II en su intento por promover la islamización de al-Andalus y la formación de un nuevo Estado islámico en occidente desvinculado del poder de Bagdad, poquísimo es lo que se conoce para el caso de Salobreña y su territorio.

Una de las menciones que de ella se tiene es como puerto en el marco de las nuevas relaciones y comunicaciones comerciales con las tierras magrebíes. De este modo los musulmanes, conocedores de los itinerarios de épocas anteriores y de los diversos

puntos de atraque que ofrecía la región, evitaron, de este modo, una que las rutas marítimas no quedaran totalmente obsoletas.

Al-Bakri, en el siglo XI, hablaba de estos “hermanamientos”, por así decirlo, entre los puertos andalusíes, granadinos en el caso que nos ocupa, y los del Magreb. Constató que era el puerto de Salobreña el destino de mercancías procedentes de Melilla; de igual modo pasaba entre Jate (en Almuñécar) y Tark Harak, entre otros. Todo ello refleja una cierta tradición y presencia de los puertos granadinos, y el de Salobreña más concretamente, en la órbita de los contactos comerciales mantenidos con el resto del mundo islámico. Con todo, en ningún caso se nos refieren las características de este enclave portuario, ni si estaba vinculado a algún núcleo de población.

Es con la revuelta de Umar ibn Hafsun (entre finales del siglo IX y principios del siglo X) contra el poder central omeya que se tendrán las primeras noticias escritas de Salobreña, en el marco de este enfrentamiento entre terratenientes hispano-godos y la estructura de Estado islámico de los omeyas cordobeses, siendo uno de los escenarios la costa granadina. Así, Ibn Hayyan menciona que Ya'far ibn Hafsun, hijo del caudillo rebelde, en el 913 estaba ocupando la fortaleza (*Hisn*) de Salobreña, la cual abandonó tras la conquista del castillo de Juviles por parte de las tropas omeyas, las cuales finalmente se hicieron con el control de Salobreña, nombrando como gobernador en el 942 a Sa'id ibn Abd al-Warit:

“El maldito Ya'far, hijo preferido y heredero de su perverso padre, que estaba en Salobreña, asustado con estos triunfos sucesivos, huyó de allí de noche, uniéndose a su padre en su capital de Bobastro”.

[...] Viajó entonces an-Nasir [Abd al-Rahmán III] a la ciudad de Salobreña, donde hizo como en los lugares mencionados, guarneciendo con sus hombres toda fortaleza que conquistaba y cuidando de sus intereses, con lo que se atajó el mal en la Cora de Elvira, cuya población quedó unánimemente sujetada”.

También en este sentido Ibn Idari se hace eco de las palabras de Ibn Hayyan al mencionar que *“de allí [del castillo de Jubiles] el Emir avanzó hasta la ciudad de Salobreña, en donde procedió como había hecho anteriormente”*.

Si nos atenemos a la mención que estos autores hacen de Salobreña como ciudad (“*madina Salubynia*”), parece ser que no se refieren a una ciudad como tal, sino a un núcleo de cierta importancia con una destacada fortaleza que articularía un territorio propio que se le adscribe, así lo da a entender en el siglo XI al-Udri cuando habla del “*Iqlim [distrito] de Salawbinya*”. Sería, pues, una población cabeza de partido que en mayor o menor grado articularía y estructuraría una población y un territorio.

A lo largo del periodo andalusí, los diversos autores árabes otorgan a Salobreña una categoría diferente según el periodo. A partir del sultanato nazarí (mediados del siglo XIII-siglo XV) se le concederá el rango de ciudad (*Madina*) de manera unánime en tanto que ya representará un núcleo de población con elementos propios de toda ciudad, tales como una alcazaba, baños, mezquita, etc.

AUTOR	SIGLO	DENOMINACIÓN
Al-Razi	siglo X	Hisn (castillo)
Ibn Hayyan	siglo XI	Madina (ciudad)
Al-Idridi	siglo XII	Qarya (alquería)
Yaqt	siglo XII	Hisn (castillo)
Abu-l-Fida	siglos XII-XIII	Hisn (castillo)
Ibn Sa'íd	siglo XIII	Hisn (castillo)
Al-Himyari	siglo XIV	Qarya (alquería)
al-Umari	siglo XIV	Madina (ciudad)
Ibn al-Jatib	siglo XIV	Madina (ciudad)

3.- LA SALOBREÑA NAZARÍ (siglos XIV-XV). ORÍGEN Y TERRITORIO DE UNA INCIPIENTE MADINA.

Como ha quedado dicho anteriormente, es durante el sultanato nazarí cuando Salawbinya adquiere una mayor entidad y desarrollo urbano. Hasta entonces representaba uno de los asentamientos de al-Andalus de cierta relevancia gracias a las condiciones geoestratégicas de las que gozaba, motivo por el cual ejercía de cabeza de distrito (*Iqlim*). Este impulso urbano parece ser provocado por el establecimiento en su alcazaba de diversos miembros de la realeza nazarí, representando su lugar de retiro y disfrute. Incluso llegó a ejercer de prisión para más de uno de estos miembros desafectos y/o sospechosos de traición.

A partir de finales del siglo XIV y a lo largo del siguiente siglo XV, se constata la residencia de diversos dirigentes nazaríes que, por otro lado, contaban con propiedades en buena parte de la vega, las llamadas *Mustajlassat*.

Será, pues, esta elección de Salobreña por parte de la realeza como lugar de retiro y descanso el que permitirá iniciar un proceso de desarrollo urbano a lo largo del siglo XV, que tan sólo se verá frenado de manera radical por la ocupación militar castellana en 1489, especialmente tras el intento de recuperar la fortaleza por parte de Boabdil en agosto de 1490.

Es así como Salawbinya acabará por consolidar diversos elementos propios del urbanismo islámico, como son una alcazaba (en este caso ésta será reestructurada y adaptada con el objeto de alojar a los miembros de la familia real, convirtiéndose en alcázar-alcazaba urbana); una mezquita mayor (*masyid al-yama'a*), unos baños (*hammam*); un recinto amurallado; puerto; cementerio (*maqbara*), etc. Tal es así que el célebre Ibn al-Jatib en el siglo XIV refiere que “*los edificios de Salobreña alcanzan bastante celebridad*”, e incluso que “*tiene una gran mezquita, de magnífica arquitectura*”.



Localización de Salobreña dentro del reino nazarí.

Como cabeza de distrito que era desde el siglo XI, representaba el elemento central del territorio y los recursos que le rodean, si bien, el estado actual de las investigaciones no permite conocer el grado de relación e interacción entre ciudad y territorio.

Sabemos que a la llegada de los castellanos, en la última década del siglo XV, la Tierra de Salobreña comprendía el curso bajo del Guadalete y su estuario, en el que se desarrolla una extensa y fértil vega holocénica enmarcada por las sierras de Cázulas, del Chaparral, los Guájares y Lújar, por el norte; además de aquellas zonas que de algún modo se le vinculaban, como el valle del río de la Toba, en la zona de Los Guájares.

Un espacio físico en el que los asentamientos rurales (las alquerías, o *Qurá*, comprendiendo en este concepto no sólo el núcleo poblacional en sí, sino también las tierras que se le adscriben a nivel local) se presentaban bien definidos y con unos límites claros, explotando y administrando de manera eficiente su propio espacio y recursos, siendo la agricultura de regadío la base esencial de subsistencia.

La Tierra de Salobreña, pues, se constituía como Distrito (*Iqlim*) en el que destacaban tres elementos:

- El alcázar-alcazaba urbana.
- La ciudad, o *Madina*.
- La vega, o Alfoz.

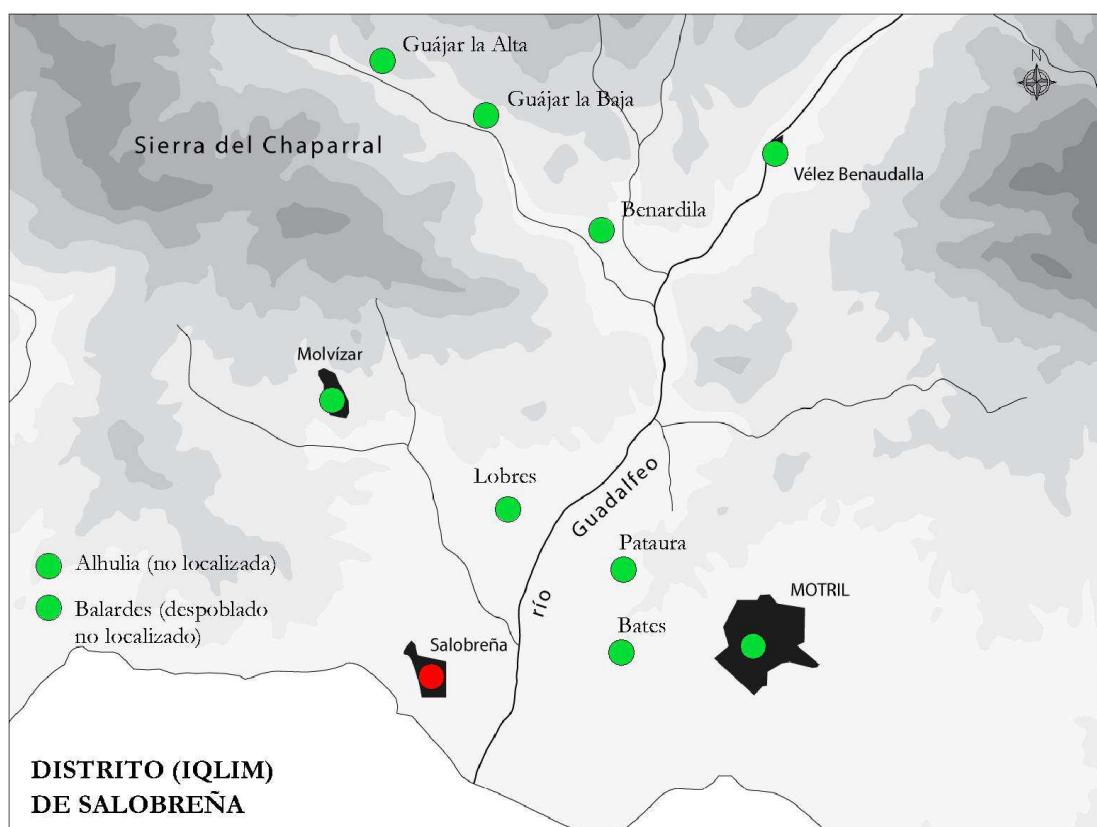
Y será la *Madina* (posterior Villa) el centro rector a nivel económico y territorial de todo este conjunto del bajo Guadalete.

Gracias a una relación castellana de finales del siglo XV conocemos cuáles eran los núcleos de población que conformaban el territorio de Salobreña. En ella se mencionan las diversas alquerías y el número de vecinos de cada una.

ALQUERÍA	VECINOS
Molvízar	50
Pataura	40
Guájar la Alta	70
Guájar la Baja	40
Lobres	40
Vélez Benaudalla	60
Benardila	10
Soluta	40
Alhulia	40
Balardes	Despoblado
TOTAL	390

Todo este modelo de estructura y sistema de organización y explotación territorial nazarí nos es conocido gracias al alto grado de detallismo de la documentación castellana como son los libros de Apeo, de Repartimiento o los Bienes Habices. Se trata de una documentación generada por las autoridades castellanas con el objeto de conocer las características, propietarios y límites de las tierras, del parcelario, los bienes y los recursos de cara a una futura repartición de lotes para los nuevos pobladores.

Cuando la región cae bajo dominio castellano, este modelo de estructura y sistema de organización y explotación territorial nazarí topará de manera frontal con la propiamente castellana, siendo brutalmente aniquilado y eliminado.



Territorio y Poblamiento de la *Salawbinya* nazarí.

4.- LA CIUDAD (*MADINA*). CONFIGURACIÓN URBANA.

4.1.- Urbanismo y viario.

La trama urbana de Salobreña es de clara tradición andalusí, quedando huella aún hoy día en la morfología del callejero de la población cuya sinuosidad y estrechez permiten una mejor adaptación a lo escarpado del terreno. Gracias a la toponimia del siglo XVIII recuperada sabemos de la existencia de calles cubiertas y abovedadas tan características del callejero islámico, como era el caso de la c/ de la Bovedilla o la del Arco.

El conocimiento arqueológico que en la actualidad poseemos se reduce en gran medida a estructuras emergentes conservadas o reaprovechadas por construcciones posteriores al periodo medieval. Como han demostrado las escasas actuaciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo, el depósito arqueológico es prácticamente inexistente debido a la propia naturaleza del subsuelo en el que se asienta la población, conformado por pura roca caliza. Esto hace que para una mejor firmeza de las edificaciones se tenga que trabajar a conciencia dicho subsuelo para albergar los cimientos, con lo que la secuencia estratigráfica y arqueológica de la ocupación de la ciudad ha desaparecido en su mayoría.

La ocupación del promontorio en el periodo nazarí fue efectiva en su coronación y en la mitad superior (de hecho así ha sido hasta la década de los 60 del pasado siglo), organizándose la población según los cánones del entramado urbano islámico.

El núcleo en sí estaba rodeado y protegido por una muralla y sus correspondientes torreones situados en puntos estratégicos para una mejor defensa de la Madina y sus accesos. Con ello, resulta un trazado en forma de herradura que se adapta a la topografía del promontorio, salvando la vaguada que se abre a levante conocida como la cañada de la iglesia, a los pies del antiguo mercado municipal y actual Cuesta del Rosario.

El espacio más habitado fue el espolón rocoso de levante, lugar donde se situó el acceso principal a la villa. Por el contrario, el espacio conocido ya por entonces como Albaicín, desarrollado al sureste de la alcazaba, contaba con menos ocupación, haciendo las funciones de albacar y donde, según nos informa el Libro de Repartimiento, se ubicaban algunas carnicerías y el Postigo del Tajo, que comunicaba directamente con el mar y el embarcadero del Gambullón, mediante el llamado Camino del Moro, o del Gato.

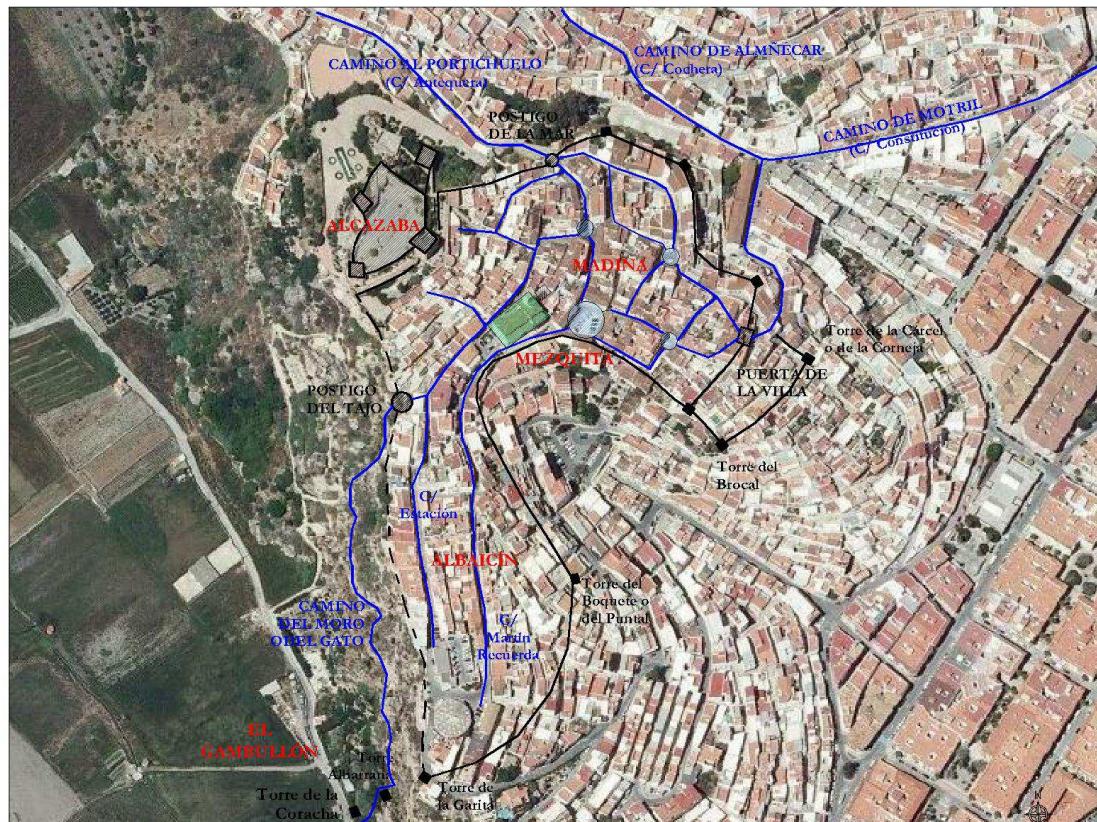
Estos dos espacios quedaban comunicados por la cabecera de la citada cañada de la iglesia, por encima de la cual se levantaba la mezquita mayor, posterior iglesia de Nuestra Señora del Rosario. A principios del siglo XVI se construirá La Bóveda con el objeto de mejorar esta intercomunicación entre la Villa y el sector del Albaicín.

De cada uno de los accesos a la Madina surgen las principales vías de comunicación en base a las cuales se estructura el resto del viario. En este caso las calles Real, Agrela y Estación representan los ejes viarios principales de los que se derivan vías secundarias.

Las viviendas, atendiendo a las referencias documentales extraídas del citado Libro de Repartimiento, parece ser que eran bastante modestas constituidas por una cocina y una sala o “palacio”. En el mejor de los casos las casas constaban de dos cuerpos de fábrica de pequeñas dimensiones y un corral. En algunos ejemplos se constata, incluso, un pequeño solar adyacente para labrar.

Así, pues, el aspecto de la *Salawinya* de finales del siglo XV sería el de una ciudad pequeña bien fortificada, con unas infraestructuras mínimas y con un buen puerto natural a su servicio donde destacaría, como en la mayoría de de poblaciones musulmanas, la espléndida *Masyid al-yama'a* y, en el caso concreto de Salobreña, también su alcázar-alcazaba urbana, estrechamente vinculada a la familia real nazarí.

Contaba, posiblemente, con dos incipientes arrabales: Bates y Alhamilla (o Aljamilla), referidos en diversos documentos de archivo. El primero se situaría a 1,5 km al este, en la margen izquierda del río Guadalfleo, en el entorno de la actual Casa de los Bates. El segundo parece ser que se localizaría 1 km al norte de Salobreña, junto a la desembocadura de la rambla de Molvízar con el río Guadalfleo.



4.2.- El recinto amurallado. Torres y Puertas.

La *Salawinya* nazarí, por su carácter geoestratégico y como lugar elegido a modo de segunda residencia por parte de diversos miembros de la familia real, a parte de contar con una destacada fortaleza, disponía de un recinto amurallado que rodeaba el núcleo de población. Dicho recinto constaba de dos elementos de clara vocación defensiva: la muralla propiamente dicha y una serie de torres dispuestas estratégicamente a una determinada distancia entre ellas. Además constaba de tres accesos: la Puerta de la Villa, el acceso principal; la Puerta o Postigo del mar; y el Postigo del Tajo.

El origen del recinto todavía no se ha podido constatar arqueológicamente si bien, con toda probabilidad, cabría adscribirlo al periodo nazarí (siglos XIV-XV). A pesar de conocer la existencia ya desde el siglo X de una fortaleza o castillo (*hisn*), no sabemos si en esas fechas ya existía un núcleo de población protegido por un recinto amurallado.

Sí sabemos que con el terremoto de 1494 las murallas quedaron dañadas, motivo por el cual se obliga a los mudéjares, como ya se hacía en tiempos anteriores, a participar en los reparos de los muros de la siguiente manera: los peones y las bestias corrían a cuenta de Motril y su tierra a razón de un día cada uno; los materiales y maestros a cargo de los Reyes Católicos.

A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII Luís del Mármol Carvajal nos refiere que “*la villa está cercada de muros, no se puede minar porque es peña viva marmoleña, ni menos se puede batir, por ser muy alta y tajada al derredor, sino es á la parte de levante donde está la puerta principal*”.

También en el siglo XVII Henríquez de Jorquera resalta que Salobreña se halla “*cercada de fuertes muros*”. Por su parte Tomás de Aquino es quien más datos nos aporta al mencionar que “*esta ciudad de Salobreña murada y fortalecida de mui altos y fuertes murallas en toda su circunferencia con muchas torres a trechos. Tiene dos puertas aforradas con planchas de fierro defendidas de gruesas torres*”.

Como vemos, hasta entrados en el siglo XVIII el complejo defensivo de la Villa se mantiene todavía en pie y ofreciendo garantías de defensa y seguridad a la población.

Es a partir de entonces cuando empieza un progresivo declive y abandono de las funciones militares que desempeñaba hasta la fecha. Tanto es así, que en 1736 el estado del recinto amurallado es tan lamentable que se propone no reedificarlo, ya que “*resultando que por hallarse las expresadas murallas tan arruinadas, necesaria de una general reparación muy costosa*”. Por otro lado, el Cabildo de la villa informa en 1769 del lamentable estado del castillo y defensas de la Villa, por lo que solicitan pronto remedio al hallarse desprotegida la población por que están “*sus murallas enteramente destrozadas, y sin las puertas queatrás tenia*”.

Hasta hace relativamente pocos años aún se conservaban diversos restos de la muralla y de varias de sus torres, popularmente conocidas con nombres como Torre de la Corneja, en la c/ Muralla; Torre del Boquete, en el Albaicín Bajo; La Garita, en las inmediaciones de la antigua biblioteca; o Torre del Brocal, en la c/ Arrabal Villa, cuyos restos son los únicos que se conservan todavía hoy en pie.



Torre del Brocal.

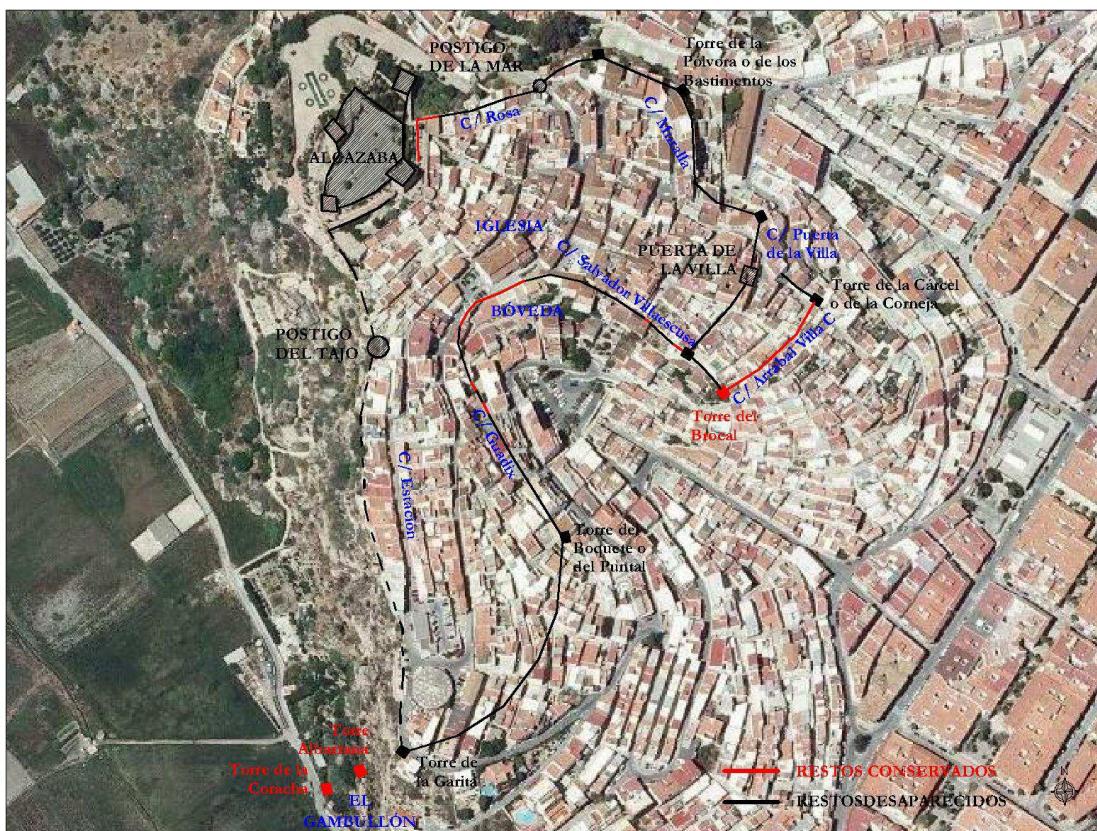
También han sido varios los restos de muralla conservados, la mayoría de ellos reutilizados para la cimentación de viviendas y edificios. Así ocurre en las calles Muralla, Arrabal Villa, Fernando Villaescusa, Guadix o Bóveda, en las que se observa un zócalo de mampostería sobre el que asentaban el cuerpo de tapial calicostrado que representaban la muralla propiamente dicha.



Zócalo de muralla en c/ Guadix.



Alzado de muralla conservado en c/ Guadix



Trazado hipotético del recinto amurallado de la Madina en base a los restos conservados y a la documentación de archivo conocida.

4.3.- La mezquita (*Masyid al-Yama'a*).

De la mezquita de la Salawbinya nazarí, bien poca cosa conocemos. Tan sólo contamos con la referencia que hace Ibn al-Jatib al describir Salobreña en el siglo XIV. En dicha descripción simplemente constata que “*tiene una gran mezquita, de magnífica arquitectura*”.

Con toda probabilidad se encontraría en el solar que actualmente ocupa la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, construida sobre la antigua mezquita en el siglo XVI. Es de suponer que tendría unas dimensiones modestas, formando parte del mencionado conjunto de mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales. En este sentido, se han podido establecer diversas tipologías de mezquitas, llamadas rurales, en base a las plantas de las que han podido ser analizadas, a saber:

- De planta longitudinal. Más profunda que ancha y con tendencia cuadrangular, con tres o cinco naves perpendiculares a la *Qibla*. Contaría con un pequeño patio en su mitad o tercio noroccidental y con un alminar localizado en un ángulo del patio o en el centro del muro norte. Es el tipo más frecuente observado en al-Andalus y el Magreb, siendo algunos ejemplos las documentadas en Almonaster la Real (Huelva), el Puerto de Santa María (Cádiz) o en el Cortijo del Centeno (Lorca, Murcia).
- De planta rectangular apaisada. Más anchas que profundas, con cinco naves iguales y perpendiculares a la *Qibla*. Es el caso de las mezquitas de Vascos (Toledo) y Archidona (Málaga).

- De planta simple. Con un formato apaisado, pero constituidas por un único espacio o por dos naves paralelas a la Qibla, en la cual se abre un mihrab sencillo de planta circular o rectangular. Así se observa en la Rábita de Guardamar (Alicante) o en Sa Nitja (Menorca).

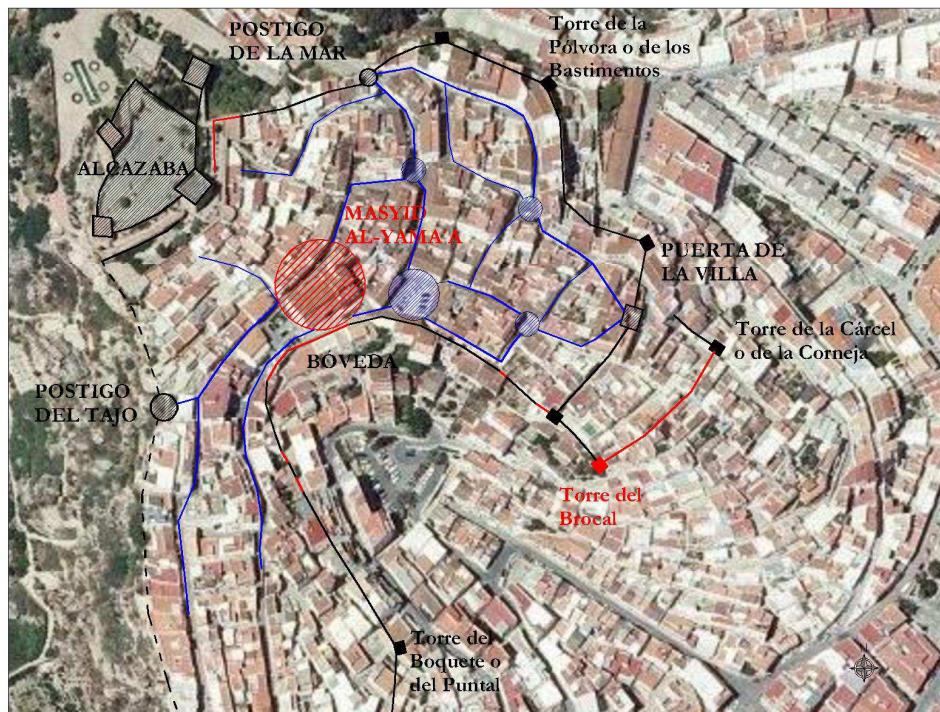
En base a esta tipología, y analizando diversas variables, como son el espacio y la orografía en la que asentaría, podemos lanzar la hipótesis de que la mezquita de *Salawbinya* probablemente se encontrara dentro de la categoría de mezquitas con planta rectangular apaisada, con más amplitud que profundidad debido a lo abrupto del terreno, que en este caso nuestro presenta una fuerte pendiente noroeste-sureste.

Tanto es así que, ya en el siglo XVI, para la construcción de la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario se hace necesaria la creación de una plataforma más amplia en la que establecer el nuevo templo cristiano, la cual da lugar a la conocida como Bóveda.

No estamos sólo ante un templo de culto religioso ya que además hacía, y aún hoy día hace, las funciones de escuela. Si bien principalmente se enseña a leer y memorizar el Corán, en las ciudades de cierta entidad se impartían clases de diversas materias tales como geografía, historia, matemáticas, dialéctica, gramática, etc., así como celebraciones de sesiones judiciales de ámbito local. También representa un refugio para gente desamparada, acogiendo a todo aquel que buscara o necesitase recogimiento espiritual y personal.

Las pequeñas ciudades, e incluso las poblaciones rurales, contaban con una sola mezquita, mientras que en las grandes ciudades es común encontrar diversas de ellas difuminadas por los diferentes barrios. Con todo, todos los viernes la comunidad debe de acudir a la oración a la mezquita principal o aljama.

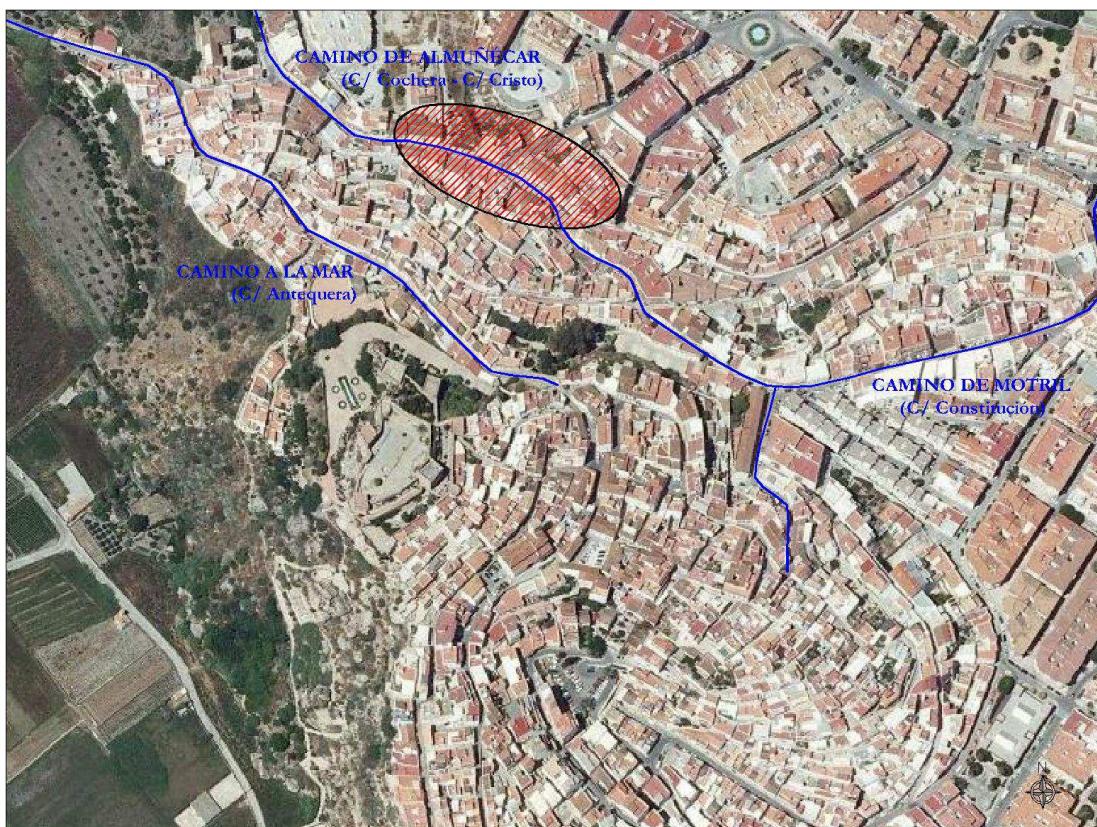
Gracias a las donaciones de la comunidad cada mezquita goza de unos ingresos y unos bienes cuyos beneficios revierten en el sustento de las personas encargadas de su funcionamiento y mantenimiento, así como en las diversas funciones que realizan para con la comunidad. Son los llamados Bienes Habices.



Localización de la mezquita dentro del entramado urbano de la Madina.

4.4.- La necrópolis (*Maqbara*).

Como decíamos anteriormente, escasísimas han sido las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el casco antiguo de Salobreña y, sin duda alguna, hasta el momento las ejecutadas en las calles Cristo y su perpendicular, C/ Ingenio, son las más fructíferas en cuanto a resultados arqueológicos. En ellas se pudo localizar parte del área cementerio (*Maqbara*) de la *Salawbinya* medieval.



Localización de la *Maqbara* dentro del callejero actual.

La intervención realizada en la c/ Cristo nº 194 permitió localizar un total de 3 sepulturas con evidencias de ritual islámico. Pero fue la que se llevó a cabo en la c/ Ingenio nº 5, perpendicular a la anterior, la que aportó una documentación más completa debido a la recuperación de un total de 15 sepulturas, igualmente con elementos de ritual islámico. Todo ello no hizo más que corroborar las informaciones orales de los lugareños respecto a la presencia de restos óseos en la zona y que hacían considerar la hipótesis de la existencia de una necrópolis en esta ladera norte del promontorio.



Vista general de un grupo de sepulturas excavadas en el solar ubicado en la c/ Ingenio nº 5.

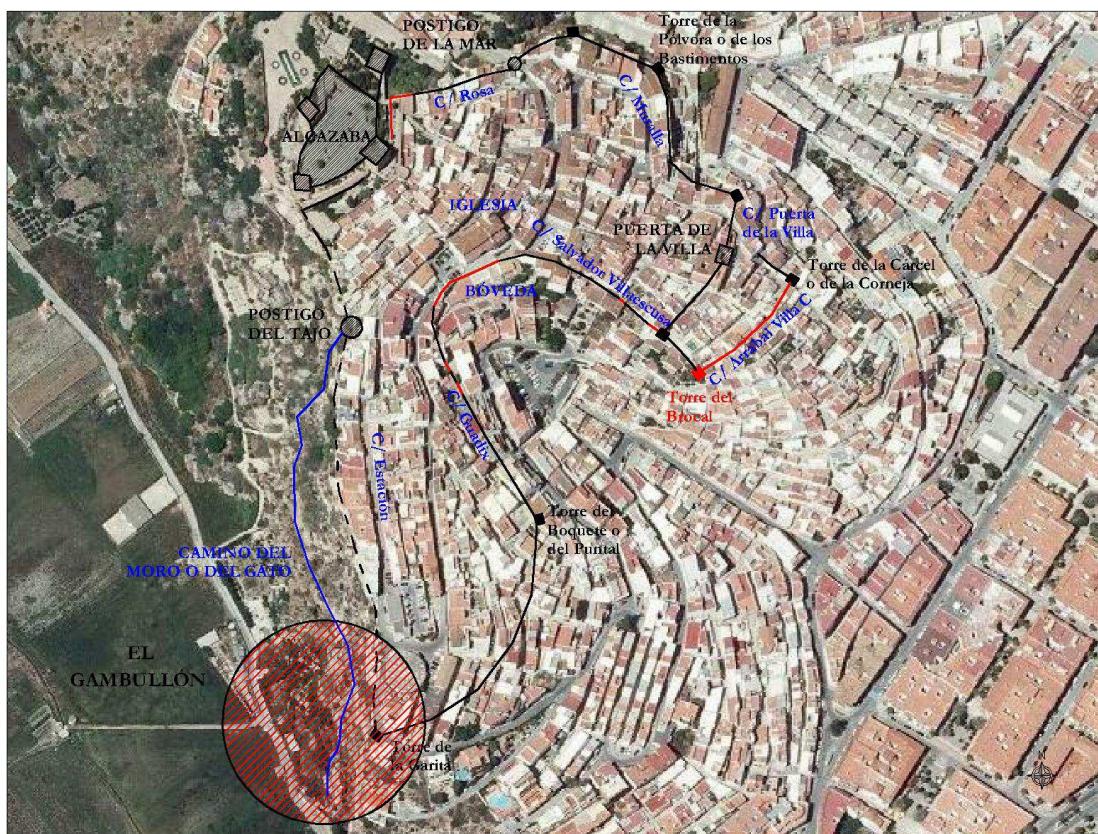


Otro grupo de sepulturas documentadas en la c/ Ingenio nº 5.

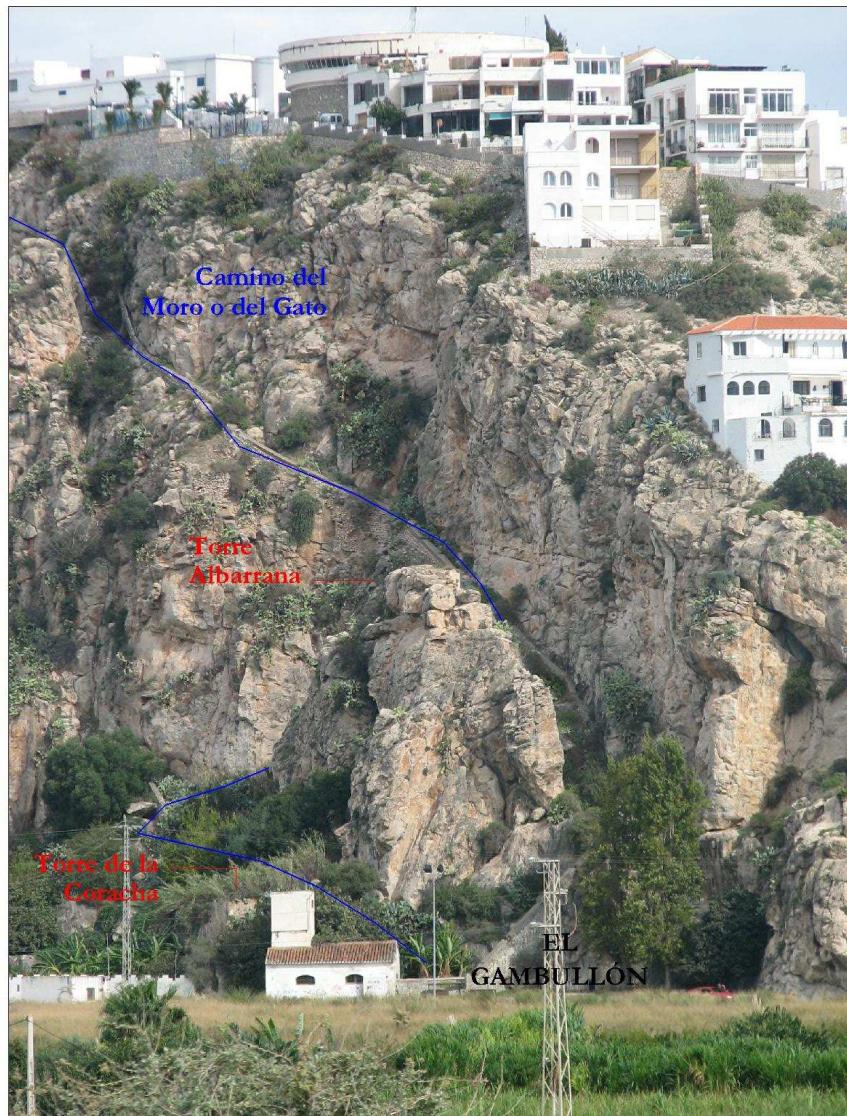
4.5.- El embarcadero del Gambullón.

La situación marítima del promontorio rocoso donde asienta la actual población de Salobreña, hasta bien entrados el siglo XVIII, en que el avance de la vega holocénica le fue comiendo espacio al mar, permitió a los asentamientos que históricamente han ocupado dicho promontorio gozar de excelentes condiciones portuarias, de tal modo que se contaba con una excelente ensenada a poniente que permitía a los navíos resguardarse en caso de temporal.

Ésta parece tener una actividad continua desde época antigua hasta el periodo nazarí, de cuyo periodo se mantienen en pie diversos restos de estructuras en el entorno del Gambullón. Se trata de los restos constructivos de dos torres (una de ellas del tipo coracha) que defendían el manantial de agua dulce que abastecía la población, comunicándose con el Albaicín mediante un sendero a través del Tajo, conocido como el Camino del Moro o del Gato.



Ubicación del embarcadero del Gambullón y trazado del Camino del Moro o del Gato.

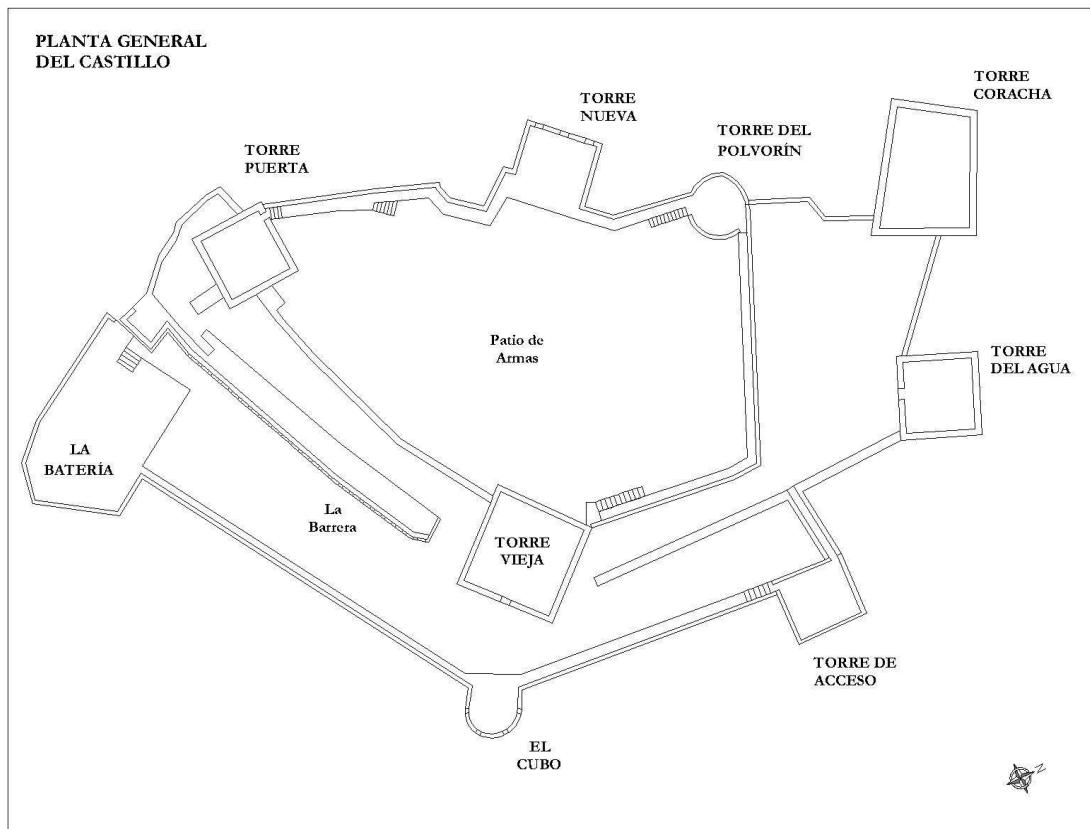


Vista de los restos del Gambullón.

5.- EL ALCÁZAR-ALCAZABA.

Sin duda alguna fue, y es, la fortaleza lo más representativo de Salobreña, hasta tal punto que le otorga un skyline propio y particular. Se trata de un recinto castral y palaciego con origen en época nazarí reestructurado durante la ocupación castellana de finales del siglo XV, y especialmente en la primera mitad del siglo XVI.

Las labores de restauración llevadas a cabo en las décadas de 1960 y 1970 fueron las que le dieron la fisonomía actual al recinto, ocultando, eliminando e incluso falseando elementos originales de cara a la puesta en valor del conjunto, la cual se desarrolló sin el tratamiento científico adecuado.

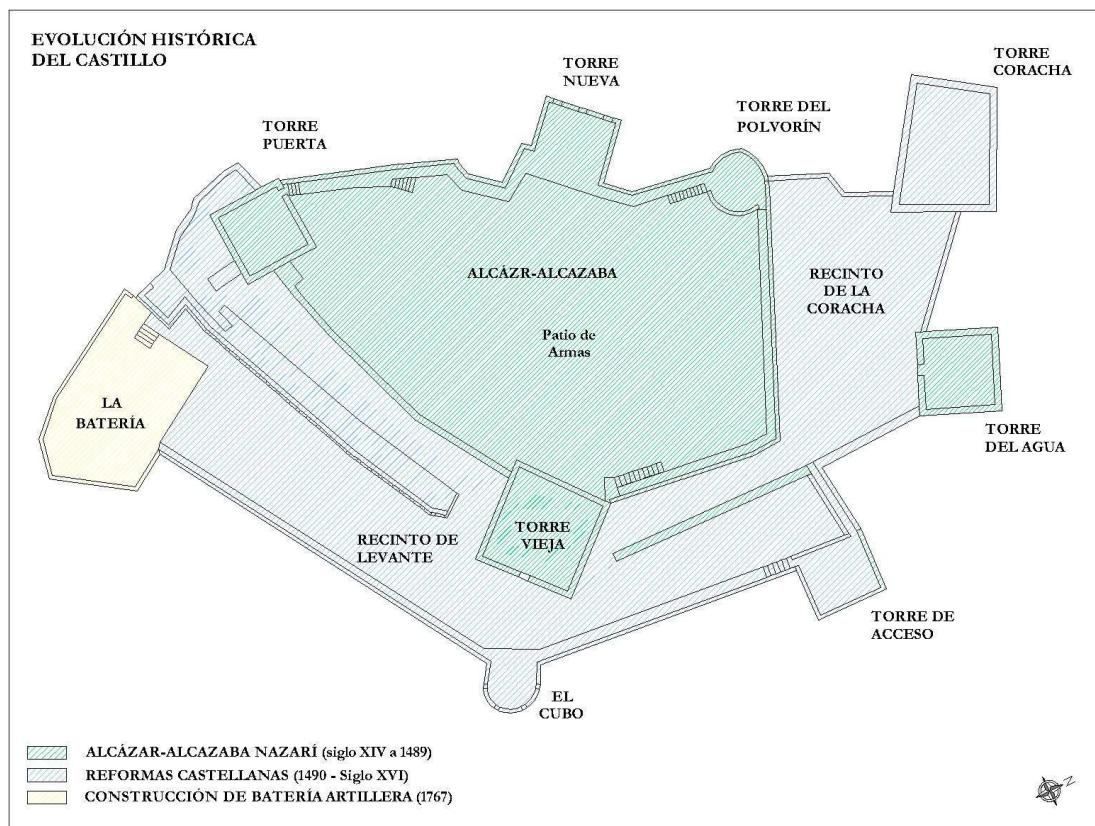


El edificio que en la actualidad podemos observar lo conforman una serie de recintos interrelacionados que reflejan la evolución y el devenir histórico de la fortaleza a lo largo de los tiempos, bien que en su inmensa mayoría responde a estructuras del periodo de reformas castellanas (fines del siglo XV- primera mitad del siglo XVI).

El alcázar-alcazaba nazarí representa el recinto más interno del conjunto, esquinado en el ángulo suroeste de la cima del promontorio. En época castellana es protegido por los nuevos recintos defensivos de Levante y de la Coracha, protegiendo el núcleo de la fortaleza por sus costados este y norte.

Es una fortificación documentada en las fuentes documentales por primera vez como *hisn* (castillo) en el siglo X, en el marco de las luchas por el control territorial por parte del poder omeya durante la *Fitna* (siglos IX-X) que llega a convertirse en residencia y prisión real nazarí durante los siglos XIV y XV.

Posteriormente, tras su entrega en 1489 a la Corona castellana, es reestructurado y readaptado a las nuevas necesidades artilleras de los contingentes cristianos, ejerciendo el papel de punto fuerte desde donde controlar un territorio que vivirá un ambiente bélico hasta el fin de la rebelión morisca a finales del siglo XVI.



6.- LA OCUPACIÓN CASTELLANA.

Con la rendición de El Zagal en la Navidad de 1489, se hace entrega a los Reyes Católicos de todos sus territorios partidarios, entre ellos las ciudades y fortalezas de Salobreña y Almuñécar. A partir de entonces el territorio vinculado a la nueva Villa de Salobreña será ocupado y controlado militarmente.

Este control se hará efectivo desde su fortaleza en la que se instala un destacado contingente militar encargado de controlar la situación de crispación social con la población musulmana. Especialmente tras el fallido intento por parte de Boabdil de recuperar la fortaleza en agosto de 1490. Es a partir de ese momento que se obliga a toda la población musulmana a deshabitar la ciudad, refugiándose en las diversas alquerías de la vega y de las sierras vecinas, y se refuerza la presencia militar castellana en la zona. En este sentido, los Reyes Católicos no dudaron en otorgar mercedes reales a los diversos caballeros y hombres de prestigio por los servicios prestados a la Corona, siendo el caso más representativo el de Francisco Ramírez de Madrid, designado alcaide de la fortaleza y que acabó por ser uno personajes más destacados y reputados del momento.

De hecho la ocupación del territorio, vista la belicosidad de la situación en la zona y de la importancia militar de la fortaleza para el control territorial, se hizo en claro beneficio de los hombres de guerra, los cuales contaron con destacadas donaciones territoriales y con impunidad para actuar sobre las comunidades y propiedades islámicas preexistentes.

Con ello, el desarrollo urbano que se venía dando quedó paralizado bruscamente con la presencia castellana en la zona. La *Madina* quedó deshabitada de población civil, estableciéndose únicamente una guarnición militar. La vida urbana a partir de entonces es nula, tan sólo el intento repoblador de los últimos años del siglo XV intentará dotar de cierta vida a la nueva Villa.

Una imagen del estado en que se encontraba la ciudad tras la ocupación castellana la encontramos en el Libro de Repartimiento, mediante el cual se establecen las donaciones, tanto urbanas como rurales, de los nuevos pobladores. En numerosos casos se hace mención del estado ruinoso fruto del abandono de las viviendas donadas, teniendo que ser en buena parte reconstruidas.

Aparte del intento por repoblar la Villa, las principales acciones edilicias realizadas por los castellanos se centraron esencialmente en reestructurar y mejorar las defensas de la fortaleza en un contexto de belicosidad. Además, en estas fechas se construye la conocida desde entonces como Bóveda, formando parte de una nueva puerta que se abre con el objeto de conseguir un acceso más rápido y directo al mar, lo cual supuso la creación de un nuevo camino a través de la vanguardia que actualmente ocupa la Cuesta del Rosario.

Por lo demás, tan sólo mencionar la creación de un hospital mantenido con fondos eclesiásticos. Este tipo de hospital, ubicado en la c/ Real, cerca de la antigua plaza del Ayuntamiento, solía funcionar más como centro de recogida de pobres que como centro sanitario en sí. De hecho, a mediados del siglo XVI ya es agregado al de Motril.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ACIÉN ALMANSA, A. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*.
- ARMADA MORALES, T.; ESCAÑUELA CUENCA, E. (1982-1983): “La presencia castellana y su acción en Salobreña y su tierra (1489-1511)”, en *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, pp. 93-104.
- CASTRILLO, R. (1963): “Salobreña, prisión real de la dinastía nasrí”, en *Al-Andalus*, XXVIII, pp. 463-472.
- CHABANA, M.K. (trad. 1977): *Miyar al-ijtiyar fi dikr al-ma’ahid wa-l-diyar*, Instituto Universitario de la investigación científica de Marruecos.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a. (2007 a): “El castillo de Salobreña en época medieval”, Memoria del D.E.A. dentro del Programa de Doctorado “Arqueología y Territorio” de la Universidad de Granada.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J. M^a. (2007 b): “El castillo de Salobreña (Granada) en época medieval”, en *Arqueología y Territorio. Revista Electrónica del programa de Doctorado*, ISBN 1698-5664, nº 4, pp. 203-216.
- NAVAS RODRÍGUEZ, J; GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (2009): “La formación de una incipiente madina nazarí: la Salawbinya de los siglos XIV-XV”, en *Arqueología y Territorio. Revista Electrónica del programa de Doctorado*, ISBN 1698-5664, nº 6, pp. 225-237.
- GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1989): “La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana”, en *III Coloquio de Arqueología Espacial. Fronteras*, Teruel, pp. 241-255.
- GÓMEZ BECERRA, A.; MALPICA CUELLO, A. (1991): “Donde nunca antes había entrado un ejército... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico”, en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, pp. 23-45.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1998): *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*, Motril.
- HENRÍQUEZ de JORQUERA, F.: *Anales de Granada*, ed. MARÍN OCETE, A. (1987), Archivum. Ibn HAYYAN: *Crónica del Califa Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942* (al-Muqtabis V), traducción, notas e índices por M^a Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE (1981), Zaragoza.
- Ibn IDARI (1901-1904): *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne intitulée al Bayano l-Mogrib*, 2 t., Argel.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada.
- MALPICA CUELLO, A.; VERDÚ CANO, C. (2008): *El libro de Repartimiento de Salobreña*, Salobreña.
- MÁRMOL CARVAJAL, L.: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Ed. Arguval, 2004.
- NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Salobreña. Guía histórica y monumental*, Salobreña.
- TRILLO SANJOSÉ (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola nazarí*, Motril (Granada).